Areguá, 19 de abril de 2010

ACLARACION UOC Nº 01/2010

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010
Adquisición de Útiles de Oficina e Insumos para la GDC

De mi mayor consideración:

Conforme a su nota de consulta de fecha 16 de abril de 2010, le remitimos la presente aclaración en los siguientes términos:

1) Pregunta el posible oferente: Serían aceptadas ofertas alternativas que posean garantías?
Respuesta: El Pliego de Bases y Condiciones NO PERMITE NI ACEPTA OFERTAS ALTERNATIVAS.

2) Pregunta el posible oferente: Podrán ser aceptadas ofertas de empresas que no cumplan con los 3 años de balance?
Respuesta: Los oferentes deben adecuarse a lo establecido y cumplir con los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones que establece claramente que el oferente debe acompañar a su oferta con los balances de los años 2007, 2008, y 2009.

Por todo lo expresado, tenga por contestada su consulta en los términos expresados en el presente documento.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

Abog. GONZALO ZAVALA RUIZ
Coordinador UOC

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones